

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.244/2012.-R


VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales), Artículos 47, 48 y 58; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos, Artículo 48; Ordenanza Municipal de Derechos Municipales; Memorando N° 156/12 de 25 de Junio de 2012, del Departamento de Rentas Municipales, que informa que la contribuyente Raquel Zamora García, titular de la patente comercial Rol 201.310, habría dejado de funcionar, por término de giro y cierre de local, encontrándose sin movimiento en sus actividades y con el pago de la referida patente al día y sin morosidad, por lo que se solicita rebajar dicha patente del Sistema de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Rebajese del Sistema, el siguiente Rol de Patente comercial municipal, por la causal **Término de Giro-Cierre de Local:** Rol 201.310, de la contribuyente doña **RAQUEL ZAMORA GARCÍA**, RUT 4.981.332-5.
- 2.- Déjese establecido que, conforme lo informado por el Departamento de Rentas Municipales, la contribuyente titular de la Patente referida en el número anterior, **NO** se encuentra operando actualmente el establecimiento de comercio asociado a dicha Patente.
- 3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a la contribuyente, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE





DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - SECCION RENTAS MUNICIPALES

prof: serbia

MEMORANDUM 156 /2012

A: ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCION JURIDICA

DE: ORLANDO VELIZ HERNANDEZ
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES



Junto con saludarle, adjunto a UD., para su conocimiento antecedentes presentados por la Sra. Raquel Zamora García, Rut: 4.981.332-5, quien solicita la anulación de su patente comercial, en atención a que su local dejó de funcionar el año 2010. Respaldo de la información como se indican más abajo, y se proceda a confeccionar Decreto Alcaldicio para ejecutar la descarga de nuestra base de datos Rol: 201310.

Antecedentes:

- Ultima patente cancelada (corresponde al 2° Semestre de 2008)
- Término de giro
- Declaración jurada
- Certificado de deuda (Tesorería general de la República)
- Carta dirigida al Departamento de Rentas Municipales
- Resolución de patente Rol: 201310
- Cuenta corriente

Sin otro particular, le saluda atentamente



Orlando Veliz Hernandez
Rentas Municipales


Alto Hospicio, 25 de Junio de 2012



ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

RAQUEL ZAMORA GARCIA		31/07/2008	97514
NOMBRE		FECHA GIRO	N° ORDEN
LOS NOGALES 3236 HOSPICIO CENTRO		ALTO HOSPICIO	04981332-5
DOMICILIO		CIUDAD	RUT
COMERCIALES	62524	2do Semest	201310
TIPO DE TRIBUTO	COD. ACT. EC.	PERIODO	ROL
PATENTES MUNICIPALES		2	31/07/2008
UNIDAD GIRADORA		CUOTA	VENC. PAGO

BAZARES, CORDONERIAS Y PAQUETERIA. ULTIMO PLAZO DE RENOVACION EL 31/01/2009

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-001-001-000		17,543
ASEO PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-002-002-000		14,331
<p>Solicita ANULACION DE SU patente ROL 201310 EL DIA 22/06/2012 A LAS 13:11 HRS. 4981332-5 Raquel Zamora</p> 			
SUB TOTAL			31,874

PTR S.A. - LOS CERAMISTAS 8605, F: 596 2144, R.U.T.: 96.522.960-4, LA REINA • www.ptr.cl

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado del negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

I.P.C.
Multas e Int.

TOTAL 31,874



ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

DOMINI _____
FUNCIONARIO EMISOR

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

Forma de pago = Contado

RECUERDE SU FECHA DE PAGO - EVITASE LAS MULTAS



Folio N°: 950112841

CERTIFICADO DE TERMINO DE GIRO INTERNET

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Término de Giro que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **ZAMORA GARCIA RAQUEL RINA**, RUT: **4981332-5** correspondiente al periodo de Término de Giro 01-01-2008 al 31-12-2008, ha sido recibida con fecha 11-12-2009, y ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias conforme a la Ley. Se deja constancia que este contribuyente se responsabiliza de los impuestos que se adeuden o que resultaren adeudarse por futuras revisiones que se practiquen conforme a la Ley, para lo cual es necesario conservar, por lo menos durante seis años los libros y demás documentos contables.

A continuación se presentan los códigos más importantes de la declaración

Monto Neto	91	0
Reajuste	92	0
Intereses y Multas	93	36.863
Condonación	795	25.804
Total	94	11.059



Si usted desea, puede imprimir el certificado adjunto como comprobante de que el SII ha aceptado su declaración. Si no opta por la impresión, se recomienda anotar el número de folio presente en esta página.

De forma adicional, el SII le da la posibilidad de imprimir un F 2121 que resume la información que Ud. ha declarado. Para acceder a este documento, seleccione **ver F2121 Compacto**.

Mi Información Tributaria

Importante: Esta información corresponde a la que esta disponible en la base de datos del Servicio de Impuestos Internos a la fecha y hora de esta impresión.

Rut : 4981332-5
Nombre/Razón Social : RAQUEL RINAZAMORAGARCIA<![CDATA[]]>
Domicilio : LOS NOGALES 3236 ALTO HOSPICIO IQUIQUE IQUIQUE REGION DE TARAPACA
Email : DULCESTART_NATY@HOTMAIL.COM

Mis Datos

Fecha constitución	Inicio de actividades	Término de giro	Teléfono	Fax
-	04-10-1999	11-12-2009	-	-
Descripción general de Actividad indicada por el contribuyente.				
Segmento				
MICRO EMPRESA				
Oficinas del SII para trámites presenciales				
OFICINA IQUIQUE: TARAPACA 470, IQUIQUE				



Certificado de Deuda

Nombre RAQUEL RINA ZAMORA GARCÍA
Dirección LOS NOGALES 3236
RUT 4.981.332-5

Comuna IQUIQUE

ESTE RUT (4981332-5) NO REGISTRA DEUDA

TESORERÍA REGIONAL TARAPACA
IQUIQUE N° 4027
29 SEP 2010
SECCIÓN OPERACIONES
OSCAR ARACENA WELLSCH

Fecha de Emisión del Certificado: 29-09-2010

(Liquidada al: 29-09-2010)

Emitido a las: 12:53

El Servicio de Tesorería certifica que de acuerdo al estado de la Cuenta Única Tributaria no se registra deuda asociada a este RUT (4.981.332-5).

La Institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.tesoreria.cl, ingresando el número del código de barra que se indica en el certificado.

IMPORTANTE

DOCUMENTO NO VALIDO PARA PAGAR EN INSTITUCIONES RECAUDADORAS



1201027202742547

ALTO HOSPICIO, 20 DE JUNIO DE 2012

SRES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPTO RENTAS Y PATENTES
AT. SR. ORLANDO VELIZ
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES
ALTO HOSPICIO

A TRAVES DE LA PRESENTE CARTA VENGO A SOLICITAR LO SIGUIENTE:

YO RAQUEL ZAMORA GARCIA RUT: 04.981.332-5 REALICE ACTIVIDAD ECONOMICA EN MI DOMICILIO EL CUAL DI POR CERRADO EL 31-12-2008 COMO CONSTA EN CERTIFICADO DE TERMINO DE GIRO EMITIDO POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y COMO TAMBIEN LO INDICA MI CARTOLA TRIBUTARIA, LO ANTERIOR SUCEDIÓ POR RAZONES DE SALUD Y MI EDAD YA NO ME LO PERMITIA Y POR ENDE NO PUDE MANTENER MI NEGOCIO. TAMBIEN DI AVISO A LA MUNICIPALIDAD EN ESE TIEMPO.

AHORA ME ENCUENTRO CON LA SORPRESA QUE SE ME ESTA COBRANDO PATENTES POR PERIODOS COMERCIALES DONDE YA NO EJERCIA COMERCIO ALGUNO Y NOTESE QUE SON DESDE EL AÑO 2009 LO QUE INDICA QUE LA ULTIMA PATENTE ESTA PAGADA Y CORRESPONDE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2008 PERIODO ULTIMO Y DONDE PRESENTE MI TERMINO DE GIRO.

FAVOR DEJAR NULO DICHO COBRO YA QUE LO QUE DIGO ESTA RESPALDADO, ADEMAS A ESTAS ALTURAS DE MI VIDA COBROS QUE NO CUADRAN AFECTAN MI SALUD YA QUE ME PREOCUPA, PORQUE NOTIFICAR UNA DEUDA QUE NO HE DEJADO.

CON MUCHA SEGURIDAD FAVOR DAR CURSO A MI PETICION, LO UNICO QUE QUIERO ES VIVIR MI VEJES TRANQUILA.

SALUDA ATENTAMENTE,

RAQUEL ZAMORA GARCIA
RUT: 04.981.332-5

FERNANDO MANTEROLA SALAS
Notario Público Titular
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 22 de Junio de 2012, comparece: Doña **RAQUEL RINA ZAMORA GARCÍA**, Cédula Nacional de Identidad N° **4.981.332-5**, Chilena, Casada, Dueña de Casa, domiciliada en Los Nogales N°3236, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Municipal, N° de Rol 201310, N° de Orden 97514, Folio N° 0025870, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Raquel Zamora
DECLARANTE



Autorizo la firma de Doña **RAQUEL RINA ZAMORA GARCÍA**, Cédula Nacional de Identidad N° **4.981.332-5**. DOY FE.-C.R.S.



ERIKA CORTES CACERES
NOTARIO SUPLENTE

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 004981332-5
 NOMBRE : RAQUEL ZAMORA GARCIA
 DIRECCIÓN PARTICULAR : LOS NOGALES 3236

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
201310	2 - 2005	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	28,335			28,335	PAGADA	7151	29/07/2005
201310	1 - 2006	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	28,005			28,005	PAGADA	18639	30/01/2006
201310	2 - 2006	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	36,281			36,281	PAGADA	31267	31/07/2006
201310	1 - 2007	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	36,844	29	434	37,307	PAGADA	43840	01/02/2007
201310	2 - 2007	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	29,305			29,305	PAGADA	63654	31/07/2007
201310	1 - 2008	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	31,506	157	475	32,138	PAGADA	76265	11/02/2008
201310	2 - 2008	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	31,874			31,874	PAGADA	97514	31/07/2008
201310	1 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	32,923		20,248	53,171	DEUDORA		
201310	2 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	42,135		17,269	59,404	DEUDORA		
201310	2 - 2010	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	42,778		11,576	54,354	DEUDORA		
201310	1 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	43,291		8,658	51,949	DEUDORA		
201310	2 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	44,836		5,790	50,626	DEUDORA		
201310	1 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	45,639		2,679	48,318	DEUDORA		

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	222,150	MONTO	251,602	MONTO	
IPC	186	IPC		IPC	
MULTA	909	MULTA	66,220	MULTA	
TOTAL	223,245	TOTAL	317,822	TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 004981332-5
RAZÓN SOCIAL	: RAQUEL ZAMORA GARCIA
DIRECCIÓN	: LOS NOGALES 3236
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 3,144,014

DATOS DE LA PATENTE

N° PATENTE	: 201310	TIPO PATENTE	: MICROEMPRESA FAMILIAR
CLASIFICACIÓN PATENTE	: DEFINITIVA	N° GIROS	:
CLASE DE ALCOHOL	:	POBLACIÓN	: HOSPICIO CENTRO
ACTIVIDAD	: BAZARES, CORDONERIAS Y PAQUETERIA.	LOCALIDAD	:
CALLE	: LOS NOGALES 3236	%	: 100
U.VECINAL	:	CAPITAL PRESUNTO	: 4,815,057
TIPO CAPITAL	: NO PRESENTADO	N° TRAB.	: 1
MONTO CAPITAL	: 3,144,014	FECHA TERMINO	:
FECHA PRES.	: 12/05/2008	ROL S.I.I PROPIEDAD	: 0000000000
FOLIO	: 185	NUMERO INTERNO	:
FECHA OTORGAMIENTO	: 01/01/2005		
FECHA INICIO ACTIVIDADES	:		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE		
TASA DIFERENCIADA	: 0		

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	: 0
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	N° PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 004981332-5	TELEFONO 2	:
NOMBRE	: RAQUEL ZAMORA GARCIA		
DIRECCIÓN	: LOS NOGALES 3236		
COMUNA	:		
TELEFONO 1	:		

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS